



EDUARDO VALLE
mvalle131@aol.com

PANORAMA NORTEAMERICANO

¿El retorno a Querétaro?

La propuesta de reforma política del presidente Calderón pretende acotar el poder de la partidocracia. Y fortalecer a la Presidencia de la República, en particular frente a los gobernadores. Candidaturas independientes (el resultado del caso Castañeda obliga a dar este paso); reducir el tamaño de la Cámara de Diputados (240 distritos de mayoría y 160 diputados plurinominales); eliminar a los senadores "de lista"; incrementar a 4% el porcentaje para el registro de los partidos; reelección de legisladores y alcaldes, cuando los congresos estatales lo juzguen conveniente. Serían nuevas reglas frente a las cuales los partidos y los gobernadores verían disminuida su excesiva y hasta insultante influencia. Cada uno de los 240 diputados federales por mayoría y los alcaldes adquirirían una representación real, la cual les permitiría burlar el talón de hierro de los Ejecutivos en las entidades federativas. Mientras en la lista plurinominal se reflejaría la pluralidad y la mayor profesionalización de los congresistas. Se establece también la iniciativa ciudadana.

La respuesta de algunos gobernadores (Peña Nieto y Moreira) es de simpleza reaccionaria. La de López Obrador es natural: él vive como supremo sacerdote de una religión, lejos del tiempo y el espacio; "todo es pura faramalla". La mafia que le robó la presidencia tampoco quiere, es horrible, la revocación del mandato. Y los partidos más pequeños comienzan a reaccionar con el

petate del muerto: ¡ahí viene el bipartidismo! Más todavía si la segunda vuelta presidencial se realiza en la misma fecha de las elecciones legislativas: ¡nos quieren ahogar! Cuando como es evidente, Felipe Calderón busca que se construya una mayoría en el Congreso. Hasta en forma un tanto artificial como en este apartado.

Las otras opciones del Presidente en materia de presupuesto y capacidad legislativa buscan fortalecer la oficina del titular del Ejecutivo federal, el cual se concibe como unitario conforme a la letra y el espíritu constitucional actual. Darle iniciativa al Poder Judicial en su propia materia es abrir el abanico de respuestas a problemas especiales y complicados.

Es decir: presidencialismo fuerte con

probable mayoría en el Congreso. Con mayor participación y vigilancia ciudadana. Con un sustancial decremento de poder para partidos y gobernadores. Habrá que examinar con todo cuidado la letra pequeña. El diablo está en los detalles.

Por lo pronto el Presidente les ganó la iniciativa estratégica a los partidos. Y ofrece una respuesta directa a las "ocho erres" del senador Beltrones, quien pretendía construir un sistema semiparlamentario con jefe de gabinete y el refrendo del Congreso a los encargados del despacho. Cuando en México no existe gabinete y sí sólo eso... responsables del despacho, sujetos a la decisión del responsable jefe de Estado y de Gobierno. Con la notoria excepción del procurador ge-

neral, quien responde a una ley federal determinada. También es una respuesta a los constitucionalistas universitarios a quienes se les olvidan las razones del Constituyente de 1917 en Querétaro. Francisco Valdés Ugalde el 6 de diciembre nos recordó en estas páginas el ánimo constructivo y en verdad democrático del Constituyente en Querétaro. Desmontar y superar hoy la cirugía que provocó el presidencialismo hegemónico con partido casi único, y luego el pantano de la partidocracia es reconstruir la arquitectura legítima emanada de Querétaro.

Existen hoy pocas posibilidades para aprobar en conjunto las iniciativas presidenciales. Pero este movimiento también está pensado para el año 2012. Los partidos y luego sus candidatos deberán definirse más temprano que tarde en función de estas y otras iniciativas. Se abren ya las grandes polémicas del 2012. Ese mismo hecho nos permite esperar que saldremos del pantano. Si acepta un consejo: obtenga el Diario de los Constituyentes de Querétaro. Estudie sus páginas con placer. Se sorprenderá de ver cuánto poder nos quitaron durante la larga hegemonía del PNR-PRM-PRI.

Tenemos tiempo para avanzar esta discusión en lo particular. Para luego abrir otros temas como la participación privada, nacional y extranjera, en el sector energético. Medida indispensable para salir del hoyo producido por la sobreexplotación absurda e inútil de los hidrocarburos en los tiempos de Fox.

Nota: esta columna volverá a publicarse el 9 de enero. ¿Quién la leerá el 26 de diciembre y el 2 de enero? Felicidades.

